

James Story: EEUU aliviaría sanciones si hay un acuerdo negociado

El embajador de Estados Unidos para Venezuela, James Story, aseguró este jueves que la única oportunidad para que se flexibilicen las sanciones del gobierno norteamericano al régimen de Nicolás Maduro, es por medio de un acuerdo negociado.

“Un acuerdo negociado integral es la única oportunidad que tiene el régimen para la flexibilización de las sanciones”, precisó el funcionario durante una conferencia virtual.

“Sólo levantaremos las sanciones cuando haya avances irreversibles en Venezuela hacia la democracia, por ejemplo la liberación de presos políticos, la rehabilitación de los partidos políticos, la realización de elecciones justas y verificables, el cese de la represión y el acceso a los medios de comunicación”, dijo Story.

Añadió que desde Estados Unidos, apoyan la negociación, “Siempre hemos dicho que una solución pacífica, política, constitucional y negociada es la ruta para que Venezuela regrese a la normalidad”.

Elecciones no legitiman al régimen

En cuanto a las elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre, el embajador comentó que la participación de la oposición no representa un reconocimiento al régimen de Nicolás Maduro.

“Es una prueba de la voluntad política del régimen, o la falta de ella, para permitir que los ciudadanos elijan libremente a sus representantes en los gobiernos municipales y estatales, mientras se movilizan políticos y sociedad civil para exigir el retorno a la democracia”, expresó.

Ratificó el embajador que no existen condiciones para unas elecciones libres y justas en el país, pero se mantiene la lucha por las mismas en la mesa de negociación. “Hay que hacer la lucha por condiciones. Sin embargo queremos apoyar este proceso y que cada venezolano pueda expresar su voz y demostrar al mundo que quieren hacer sus cambios en el país”, dijo.

Caso de Alex Saab

En cuanto al caso del empresario colombiano Alex Saab, Story

precisó que en EE.UU, el sistema judicial es independiente, por lo que los cargos penales al empresario, están separados de la política exterior hacia Venezuela.

“Si alguien quisiera cambiar los resultados del caso Saab, no podría. Los Tribunales tienen que encargarse del proceso para llevarlo ante la justicia”, informó.

Asimismo, el embajador explicó que la reciente designación de Venezuela como país de tránsito y origen de narcóticos ilegales, por parte del presidente Joe Biden, es parte de un proceso de rutina anual del gobierno norteamericano y no afecta la ayuda humanitaria de EE. UU a Venezuela.

Con información de El Impulso